

INFORME DE COMISARIO

Guanajuato, Marzo 24 del 2015

Una vez revisados el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de IEH, INSTITUTO DE ESTUDIOS HUMANOS C.A. correspondientes al año 2014, doy fe de que los mismos cumplen satisfactoriamente en la aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados así como el acatamiento de normas legales, estatutarias y reglamentarias que la ley de la república lo requiere, con lo que los socios de la Junta General de Accionistas regulan totalmente con los datos presentados.

De ustedes muy atentamente,



Dr. Teoforo Lindao Lindao,
Comisario